



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1º de Abril de 1976.-

6 -DI- 76

Expte.Nº 371/76

VISTO:

Los informes elevados por las Dependencias y Direcciones Generales que integran esta Universidad, en lo referente a la prestación de servicios por parte de su personal docente y no docente, y

CONSIDERANDO:

Que de dichos informes surgen situaciones irregulares que no han sido debidamente aclaradas, no pudiendo por lo tanto aceptarse su continuidad,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar cesante a partir de la fecha que en cada caso se indica y / por las situaciones que se detallan, al siguiente personal:

- Gregorio Abelardo, CARO FIGUEROA: E-VII Jefe de Hemeroteca y Servicios Especiales de Biblioteca, a partir del 8 de Marzo de 1976, por no registrar asistencias y haber realizado tareas político-partidistas ajenas a la labor específica para las que fuera designado.
- Inocencio, PAPANOPULOS: A-X Auxiliar Administrativo del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1º de Abril de 1976, por no haber desempeñado la función para la que fuera designado / ni registrar asistencia alguna al lugar de trabajo.
- Francisco Esteban, CORBALAN: A-V Secretario de Actas del Consejo Superior, a partir del 25 de Marzo de 1976, por estar detenido a disposición de las fuerzas de seguridad.
- José Ricardo TERRES: A-X Auxiliar Administrativo del Instituto de Arte y Folklore, a partir del 25 de Marzo de 1976, por estar detenido a disposición de las / fuerzas de seguridad.
- Carlos Alberto, BURGOS: Peón Temporario, de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1º de Abril de 1976, por inasistencias injustificadas y deiciente desempeño de sus tareas.
- Margarita TORO: Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación del Programa de Ciencia y Técnica y Ayudante Docente de Ira, categoría con dedicación simple / del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 25 de Marzo de 1976, por / estar detenida a disposición de las fuerzas de seguridad.
- Manuel Alfredo ROJAS: Ayudante Docente de 2da, categoría de la Sede Regional / Tartagal, a partir del 25 de Marzo de 1976, por estar detenido a disposición de las fuerzas de seguridad.
- Luis Hector GORRITI: Ayudante Docente de 2da, categoría del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 25 de Marzo de 1976, por estar detenido a disposición de las fuerzas de seguridad.

ARTICULO 2º.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por los señores Directores Generales Académico y de Administración.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.-

U.N. Sa.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

Pale. CARLOS L. ARREDONDO DIRECTOR GRAL. ACADEMICO

EDUARDO M. CHAMBEAUD Director General de Administración

NORBERTO ANTONIO YOMMI Capitán Delegado Interventor